



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
Armenia Q., cinco de septiembre del dos mil veintidós.

El extremo activo a través de escrito informa al despacho su no asistencia a la práctica de la prueba científica de ADN, programada dentro del presente proceso para el día 20 de septiembre de 2022, por encontrarse fuera del país.

El despacho tiene en cuenta tal manifestación y lo requiere para que aporte prueba siquiera sumaria de tal situación e informe la fecha de su regreso al país.

NOTIFIQUESE

OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO

Juez

Firmado Por:

Omar Fernando Guevara Londono

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f5cb17c63aceb6419d753d5f47088d8d203ce0c11e33f61a3667996471a7578c**

Documento generado en 05/09/2022 09:35:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>